



ANUNCIO

Para general conocimiento, y por orden del Sr. Presidente del Tribunal designado para la valoración de las pruebas de los aspirantes presentados para la “ **CONTRATACIÓN DE 1 PUESTO DE PEÓN DE RECOGIDA CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE LA EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)**”, el Tribunal Calificador del Proceso Selectivo **ACUERDA:**

PRIMERO: Suspender el procedimiento selectivo hasta resolver las reclamaciones que se han presentado y aplazar la Prueba Práctica hasta nuevo aviso, que será publicado a través del mismo medio.

SEGUNDO: Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona y en la página web de la empresa municipal, por un período de diez días naturales desde el día siguiente a su publicación

En Granadilla de Abona a 25 de Marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. D. Ricardo Rivero González

